



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Reconocer al sargento Marcelo Gabriel MONTE y al cabo Mauro Lautaro ACOSTA AIBAR, pertenecientes a la Comisaría Cuarta del Barrio Río Pipo de la ciudad de Ushuaia, quienes actuaron con vocación, profesionalismo y valerosa actitud, al salvar la vida de una joven en estado de shock inmersa en las aguas gélidas del Río Pipo, cumpliendo cabalmente con el principio del servicio público en beneficio de la comunidad fueguina.

Artículo 2º.- Solicitar al señor Gobernador proceda a otorgar de forma extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 57 inciso a) de la Ley provincial 735, el ascenso al grado inmediato superior de los agentes mencionados en el artículo precedente.

Artículo 3º.- Remitir copia de la presente al legajo personal de los agentes citados.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2023.

RESOLUCIÓN N° **409** **/23.**



Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo